



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 07 de noviembre de 2003

Expte. N° 8393/03

RES. C. D. N° 274/03

VISTO:

La presentación realizada por el Mag. Daniel Arias Figueroa, mediante la cual pone a consideración el dictado del Curso de Extensión "Laboratorio de Redes TCP/IP", organizado por la Cátedra de Conectividad y Teleinformática de la carrera de Lic. en Análisis de Sistemas";

CONSIDERANDO:

Que el curso en cuestión se encuentra enmarcado en la Res. C.S. N° 309/00;

Que a fs. 47 vta. las Comisiones de Docencia y de Hacienda aconsejan aprobar el dictado del curso de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, con la recomendación de que el mismo deberá ser autofinanciado, elevando un balance detallado sobre ingresos y egresos a la finalización del curso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su sesión ordinaria del día 05/11/03)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del curso de Extensión "Laboratorio de Redes TCP/IP", bajo la Dirección del Mag. Daniel Arias Figueroa, con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C. S. N° 309/00, que se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Establecer que una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. N° 309/00.


ARTÍCULO 3°: Recomendar al Mag. Arias Figueroa que deberá elevar a su finalización un balance detallado sobre ingresos y egresos, en tanto el curso será autofinanciado en todos sus aspectos.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Informática y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA
Rgg


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS